

**COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REYES S.A.,
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, dentro del quinto block del sector urbano de esta ciudad de Guayaquil, en el local social de la compañía, ubicado en Córdoba 470 y Víctor Emilio Bastien, Tercer de la Manzanilla, Piso 3, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía REYES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ingal Comercio Inc., de donde está representado por el accionista David Leonardo Pérez Arriaga, portador de 700 acciones y, Judith María Hidalgo Puga, triplicada de 1 acción. Entre las señas son ordinarias y representativas de un título con una CUS\$1.00, pagados en un 100% de su valor.

Los señados arriba indicados representan la totalidad del capital accionario de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 205 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar en el primer orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes financieros del Gerente General por los Ejercicios económicos de los años 2013 al 2014;
2. Conocimiento y aprobación de los Artículos Adicionales modificados de los estatutos, acordados por los años 2013 al 2014;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015;
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2016;
5. Conocimiento y aprobación del plan de trabajo financiero por el ejercicio económico del año 2016.

Como Presidente de la Junta arriba, David Leonardo Pérez Arriaga y como Secretaria de la Junta 2016 la Sra. Judith María Hidalgo Puga.

Una vez que la Secretaria de la Junta la Sra. Judith María Hidalgo Puga, califica la lista de asistentes, en la que constará la presencia de la totalidad del Capital Social, decide legalmente instalar la sesión.

Acta según se dice a continuación el Punto uno, cuando "Conocimiento y aprobación de los informes financieros del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2013 al 2014", por lo que llama a palabra a Sra. Judith María Hidalgo

Señaló también en la parte que se refiere al pago de los fines 2 de abril del 2013 y 23 de septiembre de 2013 su contenido es la participación de Compañías, Valores y Seguros los rendimientos financieros por los años del 2008 al 2014, donde se incluye como información complementaria los informes del Gerente General respecto de dichos años así al caso que para la presentación de los rendimientos financieros por parte de la compañía en virtud del pago de propiedad de la compañía, por lo que en este momento la información de rendimientos financieros rectificados al igual que informe del Gerente General incluyendo la explicación de los cambios realizados, tal como se explica en los informes anuales a ciertos conceptos, los cuales consisten en la aprobación de este tipo de documentos, como de la misma forma la persona el señor David Leonardo Pérez Jarama, presidente de la junta y conculca a la parte de dicho informe sugiere sobre la modificación de los rendimientos financieros para ser considerados, no se debe hacer ninguna modificación en el informe al Presidente de la Junta en este a la Secretaría que proceda a firmar y enviar la misma propuesta.

La secretaria de la Junta, Dra. Judith María Inés Puga, informó a los comparecientes que los votos fueron a las ordenes de la mayoría de votos simples que se obtuvo en la votación y que el momento de voto no procedió porque no había más a la mayoría y luego a cada uno de los miembros para ser elegido o quitar de su voto, señalando que los acuerdos se elaboran en forma manuscrita. Aprobó los informes rectificados del Gerente General correspondientes a los rendimientos financieros de los años del 2008 al 2014, se dejó constancia que la Gerente General no vota en este punto.

Así mismo se hizo a saber a todos los señores comparecientes y apoderados de los estados financieros rectificados de los rendimientos financieros de los años 2008 al 2014, por lo que tiene la palabra Dra. Judith María Inés Puga, secretaria de la junta, quien manifestó que en la presentación de los estados financieros de los años del 2008 al 2014, por lo que no se cancelaron sobre otros de propiedad de la compañía, lo que ocurrió a causa de los rendimientos financieros rectificados por el caso antes, los cuales consisten en la aprobación de este tipo de documentos previo a la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como de la modificación a persona el señor David Leonardo Pérez Jarama, presidente de la junta y conculca a la parte de dicho informe sugiere sobre la modificación de los rendimientos financieros para ser considerados, no se debe hacer ninguna modificación en el informe al Presidente de la Junta en este a la Secretaría que proceda a firmar y enviar la misma propuesta.

La secretaria de la Junta, Dra. Judith María Inés Puga, informó a los comparecientes que los votos fueron a las ordenes de la mayoría de votos

votos simples que se computan en la elección y por la ausencia de voto no procede plantear modificación a la medida y, dentro a cada uno de los postulantes para que ejercen el derecho de su voto, constando que se anula por violación unánime Ratulifern. Aprobar el pago de arrendos Fructifera resultando por los efectos económicos de los años del 2019 al 2021. De esta constancia que la Gerente General no vota en esta Junta.

Adicionalmente se procede a leer el Punto tercero de la "Conclusión y aprobación del Informe de Gerente General por el Consejo Académico del año 2019", por lo que toma la palabra la Dra. Judith María Interojo Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores entregó un ejemplar del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, el cual responde a la aprobación de esta junta de autoridades, constando la medida como la primera al señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y conculca a la sala el voto alguna superentidad sobre la medida o otra medida alternativa para ser considerada no existiendo ningún prestatario en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a leer la medida propuesta.

La secretaria de la junta, Dra. Judith María Interojo Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y los abstenciones son 32 quedando la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la medida y, dentro a cada uno de los postulantes para que ejercen el derecho de su voto, constando que se anula por violación unánime Ratulifern. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. De esta constancia que la Gerente General no vota en esta Junta.

Por lo tanto se pasa a leer el Punto cuarto de la "Conclusión y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Dra. Judith María Interojo Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores entregó un ejemplar del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, el cual responde a la aprobación de esta junta de autoridades, constando la medida como la primera al señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y conculca a la sala el voto alguna superentidad sobre la medida o otra medida alternativa para ser considerada no existiendo ningún prestatario en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a leer la medida propuesta.

La secretaria de la junta, Dra. Judith María Interojo Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones son 32 quedando la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la medida y, dentro a cada uno de los postulantes

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REYED S.A., CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

1.- Ingtl. Overa, Luis, presidente de 700 acciones, representada por el
apoderado N° David Leonidas Lopez Arce.

2.- Sr. Juan Maria Enrique Puga, propietario de 1 acción

Todos los asistentes son ciudadanos y representantes de un 84,38% de las acciones de REYED S.A.,
poseedores en un 100% de sus acciones.


Juan Maria Enrique Puga
Secretario de la Junta